

CRÓNICA

Ciencia oficial

Diríase que feríamos la sabiduría a tanto la página. El mundo acepta los sabios-ecos. Y la ciencia oficial también. Dan ganas de ponerse a cantar la canción antigua:

Un loro de Veracruz
un día se enamoró...

Profesores magnánimos entienden, por lo visto, que la oratoria de los toros es un progreso de la intelectualidad, y así facilitan los textos a la juventud estudiosa, sacando un momio regularillo. Tiene eso en parte su explicación: la exigua recompensa que da el Estado al que difunde la enseñanza.

Porque, es el Estado, en su alto espíritu de rectitud y equidad, da lo mismo—cuando no más—un polizone, v. gr., que al que ocupa una cátedra. Y así anda éllo.

Los abusos tan llamado grandemente la atención y sido objeto de severas censuras. El mentor-comerciante sentirá toda medida coercitiva; pero se contentará por dentro. Con disposiciones gubernamentales no se extirpará la lepra. Siempre hay burladero para deslizar y colocar bonitamente la mercancía. Siendo lo culminante el título, el diploma de suficiencia, no se discutirán los medios, y lo que es casi contrabando obtendrá mucha parroquia, a pesar de los pesares.

¿Que hay fulano que se lucró en 12.000 duros con la martingala de los libros de texto? Bueno. El sistema de enseñanza consiente esta y otras muchas cosas.

Antiguamente las familias de algún vicio tenían a gran honra el dedicar a la milicia y al clero a sus hijos. La era de las conquistas y de la fraileocracia puso en auge la tizona y el sayal. Perdida, o al menos mermada nuestra superioridad guerrera, siguió, no obstante, predominando el relumbrón. Este era un país sabrosísimo: pendencias, descaños, intrigas. Los que hablan hoy de analabastismo, no añoran en que el abeced era algo superfluo hasta en los siglos de oro.

Alfonso VIII de Castilla, fundador de nuestra enseñanza universitaria, ya pensó en eso que hoy llamamos *visitas a Europa*. Al crear en Palencia una escuela general, recurrió a sabios y letrados franceses e italianos, encargándoles de enseñar diferentes facultades. Pero ni aquel monarca, ni el de igual nombre que algún tiempo después creara algunos estudios en Salamanca, pudieron prever la calamidad que se iba a producir con la afición al título académico.

Monjes y clérigos de toda laya monopolizaron el saber durante lueguos años. No lo heredaron, pero sí lo renovaron porción de leyes, hasta rematar en el tipo del preceptor-fuero que, en vez de un sacerdocio, ve un negocio en la enseñanza.

Salvando todos los respetos a la brillante pléyade de hombres ilustres que se sacrificaron y se sacrifican por esa misión augusta, puede decirse que nuestros centros docentes suelen ser umbráculos de reaccionarios e incubadoras de nulidades. Sin, además, *mata aptitudes*. Ese espejuelo del diploma seduce a los padres, oprime a los hijos, resta a la juventud un contingente apreciable que atrofia la natural inclinación, por la preocupación reinante. La empresa industrial, la explotación agrícola, las bellas artes, etc., etc., pierden de seguro mucha actividad y, por lo tanto, elementos de progreso y de riqueza.

La ciencia oficial no logró que un Emilio Zola terminara el bachillerato; no pudo conseguir tampoco que un Hauptmann apuchase con programas y lecciones; no acertó a dar a un Edisson los chorros de su sabiduría. De fijo que hubiera *estropado a Gerki*, si lo cogiera por su cuenta. No compensa, ciertamente, el escaso grupo de aprovechados, el número de pedantes que engendra una enseñanza rígida. Aun así, los que luego sobreesalen, es con previo sacudir la costra adquirida a pesar suyo.

Imposible que el aula, tal y como funciona, no quite frescura. El examen mismo parece una castración. ¿Guay del criterio independiente, o del intelecto rebelde? Penizar por su cuenta, apenas si le está permitido al alumno.

Es un verdadero horror; salen todos los años de esos centros de cultura centenares de seres incapaces para la vida. No se les han puesto en condiciones de lucha... El padre, con vano orgullo, llevó al hijo a *almorzar*, como si dijésemos. Y el Centro oficial se lo devuelve, tras algunos sacrificios, estrado, tieso, sin flexibilidad alguna; atiborrado de conocimientos que, al ponerlos en práctica, se quebrantan como frágiles cascarones.

En unos sabrosos artículos publicados por Mr. Hanotaux en *Le Journal*, hace algún tiempo, aparecían conceptos de este tenor:

«Hay demasiados abogados, curiales, notarios... ¡Hasta sobran alguaciles! Esta clase parasitaria pesa cruelmente sobre la nación.»

«La concurrencia ha elevado el costo de los estudios; el ejemplo y las pretensiones de los padres han forzado la vocación; una vez empleado el capital se ha querido sacar buen partido de él, y empujan los negocios arriesgados, las ocurrencias de dotes, los errores, las faltas... Puede asegurarse que esas profesiones saben lo que es la penuria, la miseria y la ruina.»

«El doctorado, para todo el mundo, es la inexperiencia o mejor dicho la ignorancia generalizada.»

No; Alfonso VIII de Castilla, ni Alfonso IX de León pudieron pensar en la electricidad, los abonos químicos, la máquina de vapor, las industrias como reinos soberanos. La ciencia oficial, con irreductibles resabios de doctrinarismo invencible, no pudo encaminar al libre ambiente que reclamaban los tiempos actuales, enemigos del membrete arcaico, del saber uniformado y condensado en un título cualquiera. La experimentación, la práctica constante, el moderno ajetre, reclaman el hombre hábil, observador y diestro; no el pagano que, si a mano viene, ante un tribunal de exámenes asombró a sus profesores... por darle repetir sin faltar ápice lo ingerido por medio de martillo, como se aprende música.

Los naufragos del aula son infinitos. Ahí van, derrotados y matrechos, dejando coigado el diploma en casa, los textos en ruina estante, ya feroz lo aprendizaje; persiguiendo vanamente el mendrugo, avilindándose a cual-

quiera tarea vil ó hundiéndose en el más atroz de los pesimismo, la certidumbre de la inutilidad...

Y van los poco escrupulosos profesores exigiendo la adquisición de esos libros de alto coste; y van las Universidades arrojando al vaivén eterno del vivir mentes borrajadas de textos y programas, apuntes y cuestionarios. ¡Si supiera el rústico labriego que abra la tierra, cuánto más vale el suro que ara él con el arado, que el que dejara en la mayoría de inocentes jóvenes el farrago de anacronismos tragados a la fuerza!

Es terrible la sabiduría a tanto ó cuanto el tomo.

Sebastián GOMILA.

EN HONOR DE LOUBET

Viaje de Mr. Loubet a Lisboa

Con motivo de los grandes festejos que se preparan en Lisboa, para celebrar la visita de monseñor Loubet a aquella corte, crece el interés de recordar a nuestros lectores, que la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España, tiene en vigor la tarifa Internacional temporal, número 1, de billetes de ida y vuelta, valederos durante treinta días, cuyos precios muy reducidos desde Madrid, Delicias, a Lisboa y regreso, son los siguientes:

- 1.ª Clase. Ciento siete pesetas.
 - 2.ª Clase. Setenta y cinco pesetas.
 - 3.ª Clase. Cuarenta y cinco pesetas.
- Los portadores de billetes de 1.ª clase pueden ocupar asientos en los coches de la Compañía Internacional de coches cañeros, mediante el abono de un recargo de 2310 pesetas por asiento.

Foot-Ball

Esta día va excitando más la curiosidad y el deseo este número del programa de las próximas fiestas en honor de nuestros vecinos de Francia.

El justo renombre de los distinguidos deportistas que han de tomar parte en esta fiesta, así como el equipo de Francia como los de España, hace suponer que interesará el amor propio de los contendientes y excitará el entusiasmo de los que presencian tan agradable espectáculo.

Corrida de toros.

He aquí el programa de la gran corrida de toros en honor del ilustre Presidente de la República Francesa, que se celebrará con su asistencia y la de S. M. M. y A. A. R. R., honrando asimismo el espectáculo, el martes 24 del corriente.

Se correrán ocho toros de la acreditada ganadería de la marquesa viuda de los Castellones, de Madrid.

Orden del espectáculo:

Los dos primeros toros serán rejoneados por los afamados caballeros portugueses Eduardo de Macedo y Morgado de Covas, en magníficos caballos de su propiedad.

Seguirán seis toros en lidia ordinaria, siendo los matadores Quinto, Algabeño, Bombita, Lagartijo, Machiquito y Regatero.

La corrida empezará a las tres en punto. Los señores abonados podrán recoger sus localidades el jueves 19, de nueve de la mañana al anochecer, en el despacho, calle de Arlabán, previa la presentación del talón de abono.

Los billetes sobrantes se venderán al público el lunes 23 y martes 24 en el mencionado despacho.

Los espectáculos.

Parece ser que se ha decidido de celebrar en el teatro Español la función de gala en honor de Mr. Loubet, fundándose en lo reducido del local.

Se gestiona la concesión de los teatros Apolo ó Zuzuela para celebrar en uno de ellos la función anunciada en el coliseo de la plaza de Santa Ana.

Las tribunas.

El Sr. Ruiz Jiménez ha dirigido una comunicación de carácter general al alcalde, a fin de que éste a su vez dé traslado a los constructores de tabladillos y tribunas para que éstos se construyan con las debidas condiciones de fortaleza y seguridad.

Se gestiona la concesión de los teatros Apolo ó Zuzuela para celebrar en uno de ellos la función anunciada en el coliseo de la plaza de Santa Ana.

Las tribunas.

El Sr. Ruiz Jiménez ha dirigido una comunicación de carácter general al alcalde, a fin de que éste a su vez dé traslado a los constructores de tabladillos y tribunas para que éstos se construyan con las debidas condiciones de fortaleza y seguridad.

Se gestiona la concesión de los teatros Apolo ó Zuzuela para celebrar en uno de ellos la función anunciada en el coliseo de la plaza de Santa Ana.

Las tribunas.

El Sr. Ruiz Jiménez ha dirigido una comunicación de carácter general al alcalde, a fin de que éste a su vez dé traslado a los constructores de tabladillos y tribunas para que éstos se construyan con las debidas condiciones de fortaleza y seguridad.

Se gestiona la concesión de los teatros Apolo ó Zuzuela para celebrar en uno de ellos la función anunciada en el coliseo de la plaza de Santa Ana.

Las tribunas.

El Sr. Ruiz Jiménez ha dirigido una comunicación de carácter general al alcalde, a fin de que éste a su vez dé traslado a los constructores de tabladillos y tribunas para que éstos se construyan con las debidas condiciones de fortaleza y seguridad.

Se gestiona la concesión de los teatros Apolo ó Zuzuela para celebrar en uno de ellos la función anunciada en el coliseo de la plaza de Santa Ana.

Las tribunas.

El Sr. Ruiz Jiménez ha dirigido una comunicación de carácter general al alcalde, a fin de que éste a su vez dé traslado a los constructores de tabladillos y tribunas para que éstos se construyan con las debidas condiciones de fortaleza y seguridad.

Se gestiona la concesión de los teatros Apolo ó Zuzuela para celebrar en uno de ellos la función anunciada en el coliseo de la plaza de Santa Ana.

Las tribunas.

El Sr. Ruiz Jiménez ha dirigido una comunicación de carácter general al alcalde, a fin de que éste a su vez dé traslado a los constructores de tabladillos y tribunas para que éstos se construyan con las debidas condiciones de fortaleza y seguridad.

Se gestiona la concesión de los teatros Apolo ó Zuzuela para celebrar en uno de ellos la función anunciada en el coliseo de la plaza de Santa Ana.

Las tribunas.

El Sr. Ruiz Jiménez ha dirigido una comunicación de carácter general al alcalde, a fin de que éste a su vez dé traslado a los constructores de tabladillos y tribunas para que éstos se construyan con las debidas condiciones de fortaleza y seguridad.

Se gestiona la concesión de los teatros Apolo ó Zuzuela para celebrar en uno de ellos la función anunciada en el coliseo de la plaza de Santa Ana.

Las tribunas.

El Sr. Ruiz Jiménez ha dirigido una comunicación de carácter general al alcalde, a fin de que éste a su vez dé traslado a los constructores de tabladillos y tribunas para que éstos se construyan con las debidas condiciones de fortaleza y seguridad.

Se gestiona la concesión de los teatros Apolo ó Zuzuela para celebrar en uno de ellos la función anunciada en el coliseo de la plaza de Santa Ana.

Las tribunas.

El Sr. Ruiz Jiménez ha dirigido una comunicación de carácter general al alcalde, a fin de que éste a su vez dé traslado a los constructores de tabladillos y tribunas para que éstos se construyan con las debidas condiciones de fortaleza y seguridad.

Se gestiona la concesión de los teatros Apolo ó Zuzuela para celebrar en uno de ellos la función anunciada en el coliseo de la plaza de Santa Ana.

Las tribunas.

El Sr. Ruiz Jiménez ha dirigido una comunicación de carácter general al alcalde, a fin de que éste a su vez dé traslado a los constructores de tabladillos y tribunas para que éstos se construyan con las debidas condiciones de fortaleza y seguridad.

Se gestiona la concesión de los teatros Apolo ó Zuzuela para celebrar en uno de ellos la función anunciada en el coliseo de la plaza de Santa Ana.

Las tribunas.

ced a no sabe por qué causas, no salga bien parada en su prestigio.

El Sr. Peláez manifestó que era preciso, y pedía que se interviniese la taquilla, no solamente en la próxima corrida, sino en todas las sucesivas, hasta que la Corporación cubra todos los débitos que tiene con la misma el empresario de la Plaza.

El Sr. Amfrosio se opuso a la proposición presentada, porque se oponía a la Real orden dictada en sentido opuesto, cuya Real orden lamentaba.

El presidente dijo que el empresario debía 37.000 pesetas de un trimestre y 80.000 más por obras.

El Sr. Cembrano afirma que el asunto que se debatía hallábase mal planteado: que lo que debía gestionarse era que el gobernador suspendiese las corridas de toros, interin el empresario pague lo que debía, y gestionase cerca del gobernador que acordase no comprometer a retirar en caso corrida una cantidad determinada, hasta pagar toda la cantidad que adeuda a la Corporación, porque intervenir la taquilla, como se pedía en la proposición, era, a su entender, absolutamente ilegal.

Tercio en el debate el Sr. Durán, diciendo que votaría la proposición si no tuviese duda de si la misma era legal.

El Sr. Pérez Calvo dice que la Diputación debe incautarse de la fianza que tiene prestada el empresario.

El Sr. Díaz Agero dijo que no tenía el empresario fianza alguna, puesto que el resguardo lo tiene el actual empresario.

El Sr. Peláez insistió en que el presidente dijera cuánto debía a la Diputación el empresario de la plaza.

El presidente dijo que el arrendatario debía por diferentes conceptos 216.000 pesetas.

El Sr. Peláez pidió que la Ordenación de Pagos dijese si el contratista de la plaza había pagado a la Hacienda los derechos correspondientes, para que la Diputación no incurriera en responsabilidades.

Hablaron en pro de la proposición los señores Rodríguez Berza y García Gordo, afirmando el primero que no opinaba por la incautación de la plaza, porque las leyes no lo consentían.

La proposición fué aprobada en votación nominal por estorve votos contra cinco, en el sentido de que la Corporación pida autorización al gobernador para intervenir la taquilla de la plaza de Toros.

La sesión terminó a las dos de la tarde.

FIRMA DE S. M. EL REY

Ayer firmó S. M. el Rey los siguientes decretos:

Gobernación.—Aprobando el reglamento de Montepío de Médicos titulares.

Hacienda.—Nombrando en ascenso jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Abogados del Estado a D. Federico María López, en la vacante que por ascenso a jefe de primera dejó el Sr. Martínez Agulló.

GASIFICACION DE VEGETALES

En algunas ocasiones es un problema para los agricultores la obtención de la fuerza necesaria para determinadas labores agrícolas, pues hay en nuestro país muy extensas regiones donde el carbón sólo puede obtenerse a precios elevadísimos, por la dificultad de los transportes, si no están próximos a una estación de ferrocarril, y aun en este caso, siempre resultan caros los combustibles minerales y, por lo tanto, el caballo-hora de trabajo. Si consideramos, por ejemplo, una locomóvil que consume cuatro kilos de hulla por caballo-hora, resulta éste a 20 ó 30 céntimos, pues el carbón, en el lugar de empleo, no cuesta menos de 50 a 60 pesetas por tonelada.

Por otra parte, el carbón vegetal es en España cada día más escaso, y la hulla blanca, los salitos de agua, como fuente de energía, representan una inversión de capital de instalación que varía entre 1.000 y 1.500 pesetas por caballo, y es también un recurso con el que no puede contarse en todas partes ni todo el año, pues el estiaje en algunos años llega a secarlos por completo, aparte de que son costosas las líneas de distribución de la energía; de modo que el caballo-hora no puede obtenerse por menos de 0,15 pesetas en la mayoría de los casos.

Tiene, pues, gran importancia el buscar una fuente de energía que exista en todas partes, y que aunque sea en ocasiones algo más cara, pueda obtenerse siempre fácilmente.

Desde este punto de vista es sumamente interesante una Memoria presentada a la Academia de Ciencias Belgas, en la que se da cuenta de un detenido estudio económico realizado con una instalación compuesta de un gasógeno aureductor Riché y de un motor de gas Duplex, de 70 caballos, siendo utilizados como combustibles una porción de sustancias y residuos de poco precio para el agricultor como pajas, junco, hojas secas, desperdicios de heno, etc., y que pueden producir fuerza en condiciones satisfactorias.

Con los desperdicios de heno puede obtenerse un caballo-hora con un consumo de un kilo próximamente de estos residuos, y calculando en 20 pesetas su valor en tonelada, y en 0,04 pesetas los gastos de amortización y entretenimiento del material, resulta a 0,06 el caballo-hora, quedando en el gasógeno ciertas ricas en sosa y potasa que tienen útil aplicación como abonos.

Con la paja de trigo y avena, los resultados obtenidos son aún más satisfactorios, pues se obtiene el caballo-hora con 5,050 kilogramos de paja, cuyo coste no pasa de 0,05 pesetas. Con 500 gramos de hojas de haya se gasificadas se obtiene un caballo-hora efectivo; de modo que calculando en seis pesetas el coste de recoger y acarrear los 100 kilos de hojas, resulta el caballo-hora a cinco céntimos; cifra verdaderamente notable, aunque haya que añadir los gastos de amortización de la instalación; empleando hojas de castaño, el consumo por caballo-hora es de 800 gramos próximamente.

El resultado es análogo empleando serrín, astillas y desperdicios de leña y madera, obteniéndose la energía con un coste aproximado a los anteriores; en cambio, los junco y otros vegetales son tan pobres en carbono que es necesaria una cantidad 15 ó 20 veces mayor para la obtención de la energía, y es, por lo tanto, costosísima.

En resumen: estos resultados obtenidos demuestran que la agricultura puede producir a muy buen precio la energía necesaria para sus labores, utilizando elementos que existiesen siempre en el campo en gran abundancia, y para el mejor aprovechamiento de estos elementos pueden asociarse varios agricultores vecinos, repartiéndose los gastos de instalación y los de asistencia y entretenimiento una vez puesta en marcha; no es únicamente la agricultura la que puede sacar partido de los residuos vegetales, sino otras muchísimas industrias,

como la minería, para la extracción ó desagüe de labores situadas en puntos poco menos que inaccesibles; las industrias forestales para las explotaciones de madera y otras numerosas aplicaciones cuya enumeración sería muy larga y nos desviaría del objeto principal de este artículo, que es únicamente exponer algunos datos numéricos sobre un asunto ya de todos conocido.

LA UNION FRANCO-ESPAÑOLA

La sección francesa de la Unión franco-española ha celebrado hoy su primera asamblea general, bajo la presidencia de Mr. Louré, para elegir el Consejo de Administración. Esta ha quedado formada por 10 españoles y 30 franceses, constituyéndose seguidamente la Mesa, cuya composición es la siguiente: presidente, monseñor Louré; vicepresidente, Lesier; tesorero, Adolfo Balmado; vicepresidente, Ferné; Delat; de Carabia, secretarios generales, además de seis secretarios y dos tesoreros.

Dicha Mesa acompañará a Madrid a la comisión francesa del Comercio e Industria que ha sido invitada a asistir a las fiestas que se celebran en honor de Mr. Loubet.

Cosas de fuera

Rusia

A consecuencia de la huelga de tipógrafos ningún periódico se ha publicado hoy, excepto los oficiales.

Telegrafaron ayer de Moscú dando cuenta de que el entierro del príncipe Troubetzki, rector de la Universidad, fallecido en San Petersburgo, se ha verificado con gran solemnidad, resultando el acto verdaderamente imponente.

A pesar de lo enorme que era la muchedumbre, ha reinado completa tranquilidad, manteniendo el orden los mismos estudiantes, pues no asistió policía alguna.

Italia

Con rumbo a Port-Said ha zarpado de este puerto el trasatlántico Claudio López.

Suecia

La Primera Cámara ha adoptado el proyecto presentado por el gobierno referente a la anulación de la carta de unión de 1814 y reconociendo a Noruega como Estado separado.

Marruecos.

Telegrafian al *Petit Parisien* desde Tánger que Mr. Saint René Taillandier saldrá de Fez el 24 del presente mes con toda la misión francesa, después de haber entregado al Sultán una Nota conteniendo el detalle de todas las reclamaciones del gobierno francés y haber insistido para una solución definitiva.

Mr. de Tattenbag saldrá después. El ministro de Inglaterra tiene orden de salir el último.

El gobernador de Ceuta ha dado aviso al comandante de la escuadra inglesa de Gibraltar del secuestro de los dos oficiales ingleses que habían sido enviados como emisarios especiales para descubrir el sitio donde se habían refugiado los Angheras y entablar negociaciones con ellos.

Mr. Lowther, ministro de Inglaterra, que se halla actualmente en Fez, ha sido enterado de lo ocurrido.

Francia

El presidente de la República y madame Loubet han ofrecido anteaayer un banquete en el Eliseo al príncipe Fernando de Bulgaria.

Llegado el momento de los brindis, monseñor Loubet ha asegurado al príncipe que encontrará en Francia profunda estima y simpatía hacia Bulgaria, haciendo constar el carácter amistoso de las relaciones franco-búlgaras.

El príncipe Fernando le ha contestado afirmando en cariñosas adhesión a Francia, a quien agradece por haber alentado a la joven nación búlgara y haberle prestado su poderoso apoyo para caminar hacia el progreso y la luz.

El aeronauta Sr. Duro, representante del Aero Club de España, ha sido clasificado segundo en el concurso del domingo último, habiendo llegado hasta Neutichsen y recorrido por consiguiente unos 1.150 kilómetros.

Confirmanse en la prensa que el duque de Montpensier tuvo la muñeca izquierda dislocada en el accidente que sufrió ayer.

Fue curado al anochecer, y el estado actual es relativamente satisfactorio.

Dice *La Petite République*, según rumores que circularon anoche, que Mr. León Bourgeois irá dentro de pocos días a Berlín con una misión especial del gobierno francés cerca del emperador Guillermo.

Un periódico de la mañana decía hoy que Mr. León Bourgeois quedaría encargado de una misión en Alemania.

Este rumor ha sido desmentido. Hoy la Sala de acusaciones se ha ocupado, en sesión secreta, del atentado de la calle Rohan; sólo dentro de algunos días es cuando formulará su dictamen.

Alemania

Le Temps reproduce un despacho de Berlín, diciendo que con motivo del viaje del rey don Alfonso se organizará, según parece, una excursión y montería en Hannover.

También se cree que el Monarca español se detendrá en Magdeburgo para saludar al regimiento de que es jefe honorario.

Se desmiente rotundamente que la visita de don Alfonso a Múnich tenga por objeto el desposarse con la hija del príncipe Luis de Baviera.

De Fomento

Ingenieros de caminos.—A propuesta de la Junta de profesores de la Escuela del Cuerpo, ha sido nombrado ingeniero agregado a la misma, D. Vicente Machinbarrena; D. Antonio de la Cámara, jefe de Bachejos, pasa con igual cargo a Lugo, y se ha concedido la situación de supernumerario a D. Francisco Rivero Saldaña.

Ayudantes de Obras públicas.—Han ascendido a ayudante primero jefe de negociado de tercera clase, D. Alberto Moreira; a ayudante segundo oficial primero de administración, D. Isidro A. Rivas, y ayudante tercero oficial segundo de administración, D. José Benquer.

Se ha solicitado del alcalde que, a la mayor brevedad, remita los datos que se le tienen pedidos y que son necesarios para el proyecto del muro de cerramiento del tercer Depósito del Canal de Isabel II.

ó importados ó exportados con pabellón extranjero; también deben establecerse derechos de puertos, anclaje, tonelaje y sanidad, a semejanza de los establecidos en las otras colonias extranjeras del Golfo de Guinea.

En gastos pudieran hacerse ventajosas economías, haciendo desaparecer el pontón, construyendo en tierra en todos los puertos, edificios para las comandancias de Marina, dejando sólo un ó honero de primera y otro de segunda, y varias lanchas de vapor y vela de poco calado para ríos y costas.

También pudiera suprimirse la asignación de las misiones del Inmaculado Corazón y las hermanas Concepcionistas, que consumen unas 100.000 pesetas y 46.000 aproximadamente de gastos de material, pues estas congregaciones deban tener vida propia, como ocurre con las misiones protestantes, que lo mismo que las católicas, usan lo útil ó práctico a lo agradable ó religioso.

Esto, unido a la constitución en Guinea de una Guardia civil colonial indígena, en su mayoría, reclutados entre los negros de Annobon, Corisco y el Continente, daría a España tan buen resultado, como le ha dado a las demás naciones que poseen colonias en Africa.

En Fernando Póo existen también intereses comerciales que garantizar, no estándolo más que en la capital; existen en dicha isla los cosecheros de cacao siguientes: Jereñas, Barleycira, Isabel Blanca, Victoriano Calatayud, Copmany y Compañía, Alfonso Casajana, Casas y Rodríguez, Bautista Cholvi, E. A. David, Jere N. Dangan, Espriano Ganza, Lacia Moreno, Hijos de Moreno Huclín, Rafael Jeméas, Maximiliano C. Jenes, Daniel K. Kimon, La Catalana, La Vigatana, Luis A. Solin, Joaquín Macías, José Maqueda, Misión Católica, Misión Protestante, Viceste Oleina, Laeual Piñero, Ríos y Torres, Buñaventura Rolg, José Serralla, José Manuel Jaylar, Amelia Nerver, Tomás Salla etc.

Comerciantes: E. R. Morrítz Alemanes, Balboa, Baró, Cantero, Casajana, Casas Cuyas, Ieta, González, López e hijos, Lorca Muñoz, Pérez e hijos, Rodríguez y Samper, españoles Wilson, ingleses Hold y Compañía de la misma nacionalidad, Jollu, Marqués Fedalgo y Monleiro Penafosa, portugueses.

Todos estos cosecheros y propietarios, cuyos intereses no están suficientemente garantidos, han expresado en su mayoría en muchas ocasiones, los deseos de contar con fuerzas de policía y equidad que garantice sus propiedades, aunque para ello tengan que satisfacer algún impuesto para el sostenimiento de estas fuerzas que hoy están localizadas solamente en Santa Isabel y sus inmediaciones.

Como final de los artículos publicados, demostrando la conveniencia de establecer una comandancia de la Guardia civil colonial en nuestras posesiones del Golfo de Guinea y costa occidental de Africa, invitamos a nuestros lectores a consultar los mapas de dichos territorios, y comprenderán más aún el partido que pudiera obtener España de tal colonización y civilización.

Vifredo.

Salvando todos los respetos a la brillante pléyade de hombres ilustres que se sacrificaron y se sacrifican por esa misión augusta, puede decirse que nuestros centros docentes suelen ser umbráculos de reaccionarios e incubadoras de nulidades. Sin, además, *mata aptitudes*. Ese espejuelo del diploma seduce a los padres, oprime a los hijos, resta a la juventud un contingente apreciable que atrofia la natural inclinación, por la preocupación reinante. La empresa industrial, la explotación agrícola, las bellas artes, etc., etc., pierden de seguro mucha actividad y, por lo tanto, elementos de progreso y de riqueza.

Imposible que el aula, tal y como funciona, no quite frescura. El examen mismo parece una castración. ¿Guay del criterio independiente, o del intelecto rebelde? Penizar por su cuenta, apenas si le está permitido al alumno.

Es un verdadero horror; salen todos los años de esos centros de cultura centenares de seres incapaces para la vida. No se les han puesto en condiciones de lucha... El padre, con vano orgullo, llevó al hijo a *almorzar*, como si dijésemos. Y el Centro oficial se lo devuelve, tras algunos sacrificios, estrado, tieso, sin flexibilidad alguna; atiborrado de conocimientos que, al ponerlos en práctica, se quebrantan como frágiles cascarones.

En unos sabrosos artículos publicados por Mr. Hanotaux en *Le Journal*, hace algún tiempo, aparecían conceptos de este tenor:

«Hay demasiados abogados, curiales, notarios... ¡Hasta sobran alguaciles! Esta clase parasitaria pesa cruelmente sobre la nación.»

«La concurrencia ha elevado el costo de los estudios; el ejemplo y las pretensiones de los padres han forzado la vocación; una vez empleado el capital se ha querido sacar buen partido de él, y empujan los negocios arriesgados, las ocurrencias de dotes, los errores, las faltas... Puede asegurarse que esas profesiones saben lo que es la penuria, la miseria y la ruina.»

«El doctorado, para todo el mundo, es la inexperiencia o mejor dicho la ignorancia generalizada.»

No; Alfonso VIII de Castilla, ni Alfonso IX de León pudieron pensar en la electricidad, los abonos químicos, la máquina de vapor, las industrias como reinos soberanos. La ciencia oficial, con irreductibles resabios de doctrinarismo invencible, no pudo encaminar al libre ambiente que reclamaban los tiempos actuales, enemigos del membrete arcaico, del saber uniformado y condensado en un título cualquiera. La experimentación, la práctica constante, el moderno ajetre, reclaman el hombre hábil, observador y diestro; no el pagano que, si a mano viene, ante un tribunal de exámenes asombró a sus profesores... por darle repetir sin faltar ápice lo ingerido por medio de martillo, como se aprende música.

Estado Mayor General

Sucesión de mando.—Cesa en el desempeño de la Subsecretaría de Guerra el general Orozco por haber regresado el subsecretario D. Julio Domingo Bazan.

ESCALA ACTIVA

Infantería

Destinos.—El de ayudante del general González Parrado al capitán D. Luis Muñoz Arias.

Artillería

Destinos.—Cesando en el cargo de ayudante del general Alvarez de Sotomayor el capitán D. José Company y nombrando para sustituirle al de igual empleo D. Joaquín Leguina.

Ingenieros

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Juan Cologan, a la comandancia de Santa Cruz de Tenerife; D. Ricardo Escrig, a la de Bilbao; D. Luis Elio, al tercer regimiento mixto.

Comandante: D. Pedro Blanco, a la comandancia de Bilbao.

Capitanes: D. Emilio Goni, al batallón de Ferrocarriles; D. Honorato Manera, al segundo regimiento mixto; D. Juan Ruiz, ascendido, al primer regimiento mixto; D. Miguel Calvo, al séptimo.

Primer teniente: D. Joaquín de la Llave, a la compañía de Telégrafos del segundo regimiento mixto.

Estado Mayor del Ejército

Recompensas.—Cruz de segunda clase del Mérito Militar, con la pensión del 10 por 100 del sueldo de su empleo, al comandante don Ignacio Despujols Sabater, y de primera clase, sin pensión, a los capitanes D. Francisco Cabanas, D. Lorenzo Arroco, D. Nicolás Prat y D. Félix Campos, por el levantamiento de la hoja núm. 18 del Mapa Militar de España.

Bajas por defunción

Capitanes: D. Carlos Cenzano Godoy y don Julián Calvete Hernández; primer teniente D. Matías Oleta Jiménez; capitán de la escala de reserva D. José Manzanera Gabán, y segundo teniente de la escala de reserva don Florencio Robles Castillo.

Caballería

Comandante D. Manuel Cantero Pinar.

Ingenieros

Teniente coronel D. José María Manzanos y Rodríguez Brochero.

Artillería

Coronel D. Enrique Pellicer y Pascual del Povil.

Carabineros

Asuntos varios.—Se promueve al empleo de sargentos con la antigüedad de 14 del corriente mes, con destino a estas comandancias a los cabos siguientes: Aniceto Albitos de Bien, para Estepona; Crisanto Pérez Pellico, para Málaga; y Miguel Martín Benito y Agustín Martínez Gil, a la de Algeciras.

Idem al empleo de cabo con la misma antigüedad, y para otras comandancias, a los carabineros siguientes: D. Enrique Ladrón de Guevara, Domingo Díaz López y Aniceto Valverde Robles, para Málaga; Gaspar Velázquez Velázquez, para Cádiz; Jaime Mesquedo Mercet, para Guipúzcoa; y Rafael Sánchez del Alamo, para la de Algeciras.

Se ha concedido el traslado para otras comandancias a las clases siguientes: para Zamora a los sargentos Manuel Bonilla Pistón y Domingo Alcalde de la Mata; para Badajoz, al ídem Eusebio Hernández Guerrero; para Alicante, al cabo Antonio Vivanco García; para Almería, al ídem Eduardo Montaner Rodríguez Pamplona, y José Campos Muñoz, a la de Algeciras.

LA CRÍTICA

Yo la juzgo conveniente si, apoyada en la razón, se aleja del corazón al ilustrar nuestra mente. Si imparcial, justa, sincera, es del arte el complemento, la percepción del talento, el número que regenera. Mas condenar sin concierto, juzgar para difamar, criticar sin enseñar, es predicar en desierto. PÉREZ ALARCÓN.

CARRERAS DE CABALLOS

El programa para las que se han de celebrar en los días 29 y 31 de Octubre y 3 de Noviembre ya está publicado.

Cinco carreras se celebrarán el primer día. 1.ª Para caballos enteros y yeguas anglo-árabes y cruzados, de tres años en adelante, montados por Gentleman Riders. Distancia: 2,000 metros, y premio 1,000 pesetas.

2.ª Para toda clase de caballos y yeguas de tres años en adelante. Distancia: 2,000 metros y 1,000 pesetas de premio.

3.ª Para potros y potrancas de dos años: 800 metros de distancia y 1,200 pesetas de premio.

4.ª Militar ínter.—Premio de S. A. el infante Don Carlos.—Distancia: 2,000 metros.

5.ª De vallas.—2,500 metros y 1,000 pesetas. Segundo día:

1.ª Pagnotte.—2,000 metros y 1,250 pesetas.—Para caballos enteros y yeguas anglo-árabes de tres años en adelante.

2.ª Velocidad.—Para potros y potrancas de dos años.—Premio de S. A. la infanta doña Isabel.—Distancia: 1,000 metros.

3.ª Militar de saltos.—Premio del ministerio de la Guerra.—Distancia: 2,500 metros.

4.ª Alfonso XII.—Premio de S. M. el Rey.—2,500 pesetas, para toda clase de caballos y yeguas de tres años en adelante.—Distancia: 3,000 metros.

5.ª Premio Robert-Peel.—1,000 pesetas.—Distancia: 1,000 metros.

6.ª Handicap de cruzados.—Distancia: 2,500 metros.—Premio, 1,200 pesetas, para todos los caballos y yeguas que hayan corrido en los premios.

Criterium ó Pagnotte, montados por Gentleman Riders.

7.ª Handicap peoz.—Para todos los potros y potrancas que hayan corrido en las carreras Precor, Velocidad ó Robert-Peel.—Distancia: metros 1,600; premio, 1,200 pesetas.

8.ª Militar.—Premio de S. M. el Rey, 2,000 pesetas.—Distancia: 2,000 metros.

9.ª Handicap internacional.—Premio de S. M. el Rey, 1,500 pesetas.—Distancia: 2,500 metros.

10.ª Handicap de vallas.—Premio de S. M. el Rey, 1,000 pesetas.—Distancia: 800 metros.

11.ª Consolación.—Para toda clase de caballos y yeguas que hayan corrido sin ganar un primer premio en la presente reunión. Distancia: 1,600 metros; premio 1,000 pesetas.

Después de rectificar ambos, es aprobado el dictamen.

Se aprueba en debate los dictámenes relativos a las actas de Arenis de Mar, Puente del Arzobispo y la del Sr. Barroso, por Córdoba; la del Sr. Moret por Cádiz y la del Sr. Viesca, Santa Coloma de Farnés y Sevilla de los Sres. Ruiz Martínez y Montes Sierra.

El Sr. Junoy contesta a las afirmaciones hechas por la Comisión de actas sobre la de Cala tiayud.

Explica la actitud de la minoría republicana ante esta acta por no haber tenido el candidato republicano que dirigiera reclamación alguna, pues la compra de votos no está comprobada.

Contesta por la comisión el Sr. Cañellas. Rechaza los cargos hechos por el Sr. Junoy, suponiendo en la Comisión intención de molestar al Sr. Maura.

Termina diciendo que no se explica de ningún modo el silencio de la minoría republicana.

El Sr. Maura (D. Gabriel) interviene para manifestar que cumple un deber de lealtad al defender la conducta del candidato republicano derrotado, pues aun anulando las actas de los pueblos que hubiera habido lucha resultaría con mayoría de votos.

Rectifican los Sres. Junoy y Cañellas. Interviene el Sr. Nogués para defender la actitud de la minoría republicana y rechaza enérgicamente la suposición del Sr. Cañellas de que exista o halla existido pacto alguno entre el señor Maura y el Sr. Salmerón.

El Sr. Maura: Lo dicen porque ellos son capaces de hacerlo. Continúa el Sr. Nogués retando al Sr. Cañellas a que diga si tiene algo que decir contra el candidato republicano derrotado D. Félix de la Torre.

El Sr. Azcarate niega que esta acta tenga nada de analogía con la de Toledo que se discutió ayer.

Se aprueba el dictamen y se suspende la sesión a las cinco menos cuarto.

Reanuda la sesión dos horas después, dándose cuenta de varios dictámenes de las Comisiones de Actas é Incompatibilidades, que quedan sobre la mesa para ser discutidos en tiempo oportuno.

Se levanta la sesión a las siete y diez minutos.

NOTICIAS

Siendo muchos los aspirantes a las plazas de traductores para los Negociados de Industria y Trabajo y de comercio del ministerio de Fomento que no han presentado su documentación con arreglo a la Real orden de 21 de Septiembre último, deben los interesados presentar aquella en dicho Negociado antes del día 25 del corriente, a fin de que puedan ser admitidos a los ejercicios de oposición.

Han terminado la carrera de Ingenieros de Montes, y han ingresado en el Cuerpo con la categoría de Ingenieros segundos oficiales segundos de Administración, don Esteban Fernández y Juncosa, don Adolfo Dada de Torre, don Fernando Rodríguez y Torres, don Joaquín Ximénez de Embun, don Francisco Isasa y Valle, don Octaviano Grifán, don Flaviano García Monje y don Rogelio Rodríguez Olivares.

El ministro de Fomento cometerá a la aprobación del Consejo de ministros un expediente para anunciar la subasta de varias carreteras, cuya consulta ha sido despachada por Hacienda.

El alcalde, señor Vincenti, piensa reformar la tarifa de los coches de plaza, en lo que se refiere a los servicios que prestan fuera del radio de la población.

Dicha medida ha de ser muy bien acogida, pues con ella se evitará infinidad de abusos que redundan en perjuicio del público.

Mañana jueves, de nueve a once de la misma, se curará gratis a los pobres en el Establecimiento de aguas oxigenadas del Retiro, la clíptica y el reumatismo articular agudo y crónico con las inyecciones de enero gaseoso oxigenado.

En cumplimiento de lo prevenido por el Estatuto III de la Pontificia y Real Congregación de la Purísima Concepción, hoy se celebrará a las diez y tres cuartos de la mañana, una misa de requiem por el eterno descanso del alma del congresante académico don Raimundo Fernández Villaverde.

Por Real orden del ministerio de Fomento se ha nombrado presi ente del Tribunal de oposiciones a las plazas de traductor de los negociados de Industria y Trabajo y de Comercio a D. Daniel López, director general de Agricultura, y vocales a D. Fernando de los Villares Amor, subdirector de la escuela de minas; D. Vicente Vera, profesor del Instituto de San Isidro; D. José María Carlos Tovares, profesor de la escuela de minas; D. Jenaro Mos Ureña, oficial de la secretaría del Ministerio.

Sucesos

¡Se lo cayó el mundo onímal!

Descargando un baúl en la estación del Mediodía tuvo ayer la desgracia de que se le cayera encima al mozo Evaristo Llanos Tronco que lo sujetaba.

En la Casa de Socorro del distrito se le curó de la fractura del brazo izquierdo.

Estafa. Emilio Pérez y Pérez, dueño de una tienda de vinos, ha sido víctima de una estafa de 600 pesetas.

Dos sujetos, José Suárez y José Gómez, fingiéndose comisionistas de vinos, le exigieron dicha cantidad, ofreciéndole devolvérsela en género, sin que hasta la fecha lo hayan hecho, ni se sepa su paradero.

Cabe herido. Ayer tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba uno de los cabos de las fuerzas de caballería que prestaban guardia en Palacio.

Conducido a la farmacia de la Real Casa se le apreciaron varias lesiones de pronóstico reservado.

Información política

Hoy a las diez de la mañana regresará a Madrid el ministro de Fomento.

Los diputados vascongados visitaron ayer a media día al ministro de Hacienda, en su despacho oficial, para interesarle que al redactar el proyecto de ley modificando el actual reglamento de la ley de alcoholes tenga en cuenta algunos extremos de esta que afectan a los intereses de aquella provincia.

Los referidos diputados salieron muy bien impresionados de su visita al Sr. Echegaray.

La Comisión de Incompatibilidades se reunió ayer y dictaminó favorablemente sobre los casos de los militares, notarios y registradores que son diputados.

Ayer visitó al ministro de Marina don Fernando Weyler, para interesarle en el asunto del dique de Mahón, con cuyo motivo se reunirán esta tarde los representantes en Cortes por las Baleares.

El ministro quiere adoptar una solución rápida, pues el retraso en resolver podría dar lugar a que el dique, que ya se halla en malas condiciones, quedara inservible.

Ha sido nombrado alcalde de Cádiz el consecuente liberal don Cayetano del Toro.

En el Congreso se reanieron ayer las comisiones de actas é incompatibilidades.

La primera ha examinado el acta de Granada, declarándola l va, con voto particular del señor Junoy.

Esta tarde se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros, preparatorio del que mañana ha de celebrarse bajo la presidencia de S. M.

El Sr. Roig y Bergadá se ha adherido a las gestiones que realizan los diputados que, en nombre de la vinicultura, trabajan por la reforma de la ley de alcoholes.

Ayer se reunió en el ministerio de Hacienda la Junta clasificadora de la Deuda de Ultramar. Ha examinado 602 expedientes de alcances de personal, de los cuales ha dejado en suspenso 376 y clasificados 226.

Corresponden a los regimientos de San Fernando, Zaragoza, Murcia, Baleares, Tarifa, Sicilia, Córdoba, Lealtad y expedicionario de Millipinas.

Ayer se celebraron en el Congreso las vistas públicas de las actas de Cañete, Estepa, Oviado (circunscripción) y Lucena (Castellón).

Las de Oviado fueron impugnadas por el señor Castañón, candidato derrotado, el cual enumeró una serie de infracciones en que se había incurrido en dichas elecciones, declarando que únicamente se respetó la sinceridad electoral en Mieres, atribuyéndolo al predominio que tienen allí los socialistas.

Nadie defendió dichas actas.

CORTES

La sesión de ayer.

Senado

Abrese a las cuatro bajo la presidencia del general López Domínguez.

Leída y aprobada el acta se entra en el

Orden del día

1.ª Discusión del dictamen de la comisión de actas, proponiendo la aprobación por haber demostrado en aptitud legal, de las de los señores D. Casimiro Lopo, D. Tomás de Ilarra, D. Manuel Grande de Vargas, D. Juan Bautista Tejada, D. José de la Bastida, D. Carlos María Cortezo, conde de Casal y D. Torcuato Luca de Tena.

2.ª Aprobadas sin discusión se suspende la sesión para que la Comisión dictamine sobre nuevas actas.

3.ª A las seis menos veinte se reanuda la sesión, dándose lectura de un dictamen de la Comisión de actas, proponiendo la aprobación de las examinadas; así se acuerda, y el Sr. Aguilera, como presidente de dicha Comisión, manifiesta que ésta ha terminado su cometido.

En su virtud se acuerda la constitución del Senado para el día de hoy.

Se levanta la sesión a las seis menos cuarto.

Congreso

La sesión de ayer.

El marqués de la Vega de Armijo abre la sesión a las tres en punto.

Se aprueba el acta.

Preséntanse documentos electorales que pasan a la comisión de actas.

Orden del día

1.ª Se desecha el voto [particular] del Sr. Francos Rodríguez sobre el acta de Segovia y es aprobado el dictamen.

2.ª Sin discusión se aprueban los dictámenes sobre las actas de Torreente, Castrojeriz y Roquetas.

3.ª El Sr. Isabel impugna el acta del Sr. Castellanos por Zaragoza.

Toma asiento en el banco azul el ministro de la Gobernación.

Contesta al Sr. Isabel, en nombre de la comisión, el Sr. Delgado.

Caballero de los Leones, beso las manos su gran hermosura, y que si su grandeza me da licencia se las irá a besar y a servirla en cuanto mis fuerzas pudieren y su alteza me mandare; y mira, Sancho, cómo hablas y ten en cuenta de no encajar ningún refrán de los tuyos en tu embajada. Hallado os lo habéis el encajador, respondió Sancho; ¡a mí con eso! si, que no es esta la primera vez que he llevado embajadas a altas y crecidas señoras en esta vida. Si no fué la que llevaste a la señora Dulcinea, repligó don Quijote, yo no sé que hayas llevado otra, a lo menos en mi poder. Así es verdad, respondió Sancho; al mejor pagador no le duelen prendas, y en casa llena pre to se guisa la cena: quiero decir, que a mí no hay que decirme ni advertirme nada, que para todo tengo y de todo se me alcanza un poco. Yo lo creo, Sancho, dijo don Quijote: ve en buen hora, y Dios te guíe. Partió Sancho de carrera, sacando de su paso al rucio, y llegó donde la bella cazadora estaba, y apeándose, puesto de hinojos ante ella, le dijo: Hermosa señora, ¡aquel caballero que allí se parece, llamado el Caballero de los Leones, que no ha mucho que se llama-

ba el de la Triste Figura, envía por mí a decir a vuestra grandeza sea servida de darle licencia para que con su propósito y benéfico y consentimiento, él venga a poner en obra su deseo, que lo es otro según él dice y yo pienso, que de servir a vuesa encumbrad altanería y hermosura, que en dársela vuestra señoría haré cosa que redunde en su pró, y él recibiría señaladísima merced y contento. Por cierto, buen escudero, respondió la señora, vos habéis dado la embajada vuestra con todas aquellas circunstancias que las tales embajadas piden. Levantáos del suelo, que escudero de tan gran caballero como es de la Triste Figura, de quien ya tenemos acá mucha noticia, no es justo que esté de hinojos: levantaos, amigo, y decid a vuestro señor que venga mucho enhorabuena a servirse de mí y del duque mi marido, en una casa de placer que aquí tenemos. Levantóse Sancho admirado, así de la hermosura de la buena señora como de su mucha crianza y cortesía, y más de lo que le había dicho que tenía noticia de su señor el Caballero de la Triste Figura; y que si no le había llamado el de los Leones debía de ser por habérselo puesto tan nuevamente.

tre dientes al desdichado Sancho, que aun todavía tenía el pie en la correa. El duque mandó a sus cazadores que acudiesen al caballero y al escudero, los cuales levantaron a don Quijote maltrecho de la caída, y renqueando y como pudo, fué a hincar las rodillas ante los dos señores; pero el duque no lo consintió en ninguna manera; antes apeándose de su caballo fué a abrazar a don Quijote diciéndole: A mí me pesa, señor Caballero de la Triste Figura, que la primera que vuesa merced ha hecho en mi tierra haya sido tan mala como se ha visto; pero desconfío de escuderos suelen ser causa de otros peores sucesos. El que yo he tenido en veros, valeroso príncipe, respondió don Quijote, es imposible ser malo, aunque mi caída no parara hasta el profundo de los abismos, pues de allí me levantara y me sacara la gloria de haberos visto. Mi escudero, que Dios maldiga, mejor desata la lengua para decir malicias, que para decir verdad, y como yo me hallé caído, levantado, a pie ó a caballo, y siempre estaré al servicio vuestro y al de mi señora la duquesa, digna consorte vuestra, digna señora de la hermosura y universal príncipe de la corte.

El Sr. Salmerón conferenció ayer tarde con el marqués de la Vega de Armijo antes de comenzar la sesión del Congreso, acordando que el acta de Mérida, que figuraba en el orden del día, fuese retirada del mismo hasta hoy, aplazándose por veinticuatro horas la discusión del caso especial en que se encuentran las actas de Badajoz. Después de celebrada esta conferencia se vio que en la sesión fueron aprobadas sin discusión las actas de Don Benito y Villanueva de la Serena, de la misma provincia, deduciéndose de este hecho que los republicanos habían desistido de tratar este asunto con carácter especial, y que al tratarse de las restantes lo harán solamente para combatirlos en los casos aislados que en cada una concurren. Esto quitó interés a la sesión.

La de Estepa fué impugnada por el Sr. Rodríguez de la Borbolla, y la de Lucena, por el candidato derrotado, Sr. O'Donnell, contestando a éste el Sr. Cantos de Figueroa, que es quien tiene el acta.

Correspondencia particular

A. R.—Ibiza.—Conforme liquidación recibida.

G. D.—Alcalá de Henares.—Conforme liquidación.

FUNCIONES PARA HOY

Comedia

A las 9.—Entre doctores.—La crónica escandalosa.

Lara

A las 8 1/2.—Francfort.—El marido pintado (reprise).—El nido (dos actos).

Apolo

A las 8 1/2.—La casarina.—El perro chico.—El alma del pueblo.—La reina de la Dolores.

Zarzuela

A las 8 1/2.—La casarina.—El húsar de la guardia.—Ideicas.—La mantis zapatera.

Cómico

A las 8 1/2.—La reina del completo.—El maestro campanero.—Las granadinas.—El arte de ser bonita.

Martin

A las 8 1/2.—Mar de fondo.—Carceleras.—El caballo de batalla.—Francisco Luis.

Price

A las 9.—La niña del organillo.

Romea

Gran compañía internacional.—Hermans Lewandowski, mademoiselle Junitta, Mlle. Micolis, Miss. Stafford Gine Ghigi, las comunistas Orolia, Lázaro, Nogués y las aplaudidas obras La Ouchunda y Muestras de veramo.

Actualidades

Espectáculo variado todas las noches.—La trágica de sables, Miss. Noorich.—Las comunistas Pura Martini, Juanita Corrales y Thylda.—Las bellísimas bailarinas Carmen Díaz, Carito Olivares, Luisa Rubí, La Negrita y La Violeta.

Recreo Salamanca

(Ayala, 1, Castellana, 10).—Panorama del sitio de Port-Arthur, pintado por Xaudaró.—Cinematógrafo.—Fátines.—Ostronuel y otras atracciones.—Concierto diurno en el jardín.—Miercoles y sábados gran moda.

Salón Moderno

(Paseo de Rosales, parada de los tranvías, todos los días de siete a doce de la noche, funciones por secciones cinematográficas.—El Figaro imitador.—La bonita pareja de baile en el cake-walk, y la jota por las hermanas Cobiñata.—Los conocidos hermanos Jiménez.—El clown Fregolin y su tonto Pantalón.—La sin rival y bellísima joven xilofonista Rosario Stuart. Entradas, 15 céntimos; preferencia, 30.

Cinematógrafo FRANCO-ESPAÑOL

(Duque de Alba 6 y 8).—Variación de programas todos los sábados.—Estren: de la gran película «La niña robada por una gitana y hallada por un perro» y otras de gran novedad, también nuevas. Y después de cada sesión el célebre tratomista señor Walmar. Los jueves día de moda.

